PABLO SANGUINETTI, VICEPRESIDENTE DE CONOCIMIENTO DE CAF

"Las empresas necesitan de un Estado creíble y capaz para poder crecer"

Los desafíos en productividad exigen al sector privado una mayor preparación para incursionar en los mercados externos. La existencia de una regulación confiable es indispensable, sostiene el ejecutivo.

Marta García
@marthegarza

En las últimas mediciones de productividad Paraguay demostró ciertos avances, pero continúa rezagado en sectores como las micro, pequeñas y medianas empresas, la industria y los servicios. En este sentido, la incursión en mercados internacionales se presenta como el siguiente paso, pero para ello se necesita de un Estado que provea infraestructura y respaldo de credibilidad para procesos como el cumplimiento de regulaciones de diversa índole. Estas fueron las reflexiones compartidas por Pablo Sanguinetti, vicepresidente de Conocimiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), en entrevista exclusiva otorgada a ÚH, durante su última visita al país. Reconoció que el desafío de Paraguay consiste en lograr que el impulso del sector agroexportador se derrame al resto de la economía, para lo cual consideró vital a la lucha contra la informalidad, especialmente en las microempresas, y el combate a la corrupción.

"Las empresas y los empleos informales no generan dinámicas de aumento de salarios en el tiempo."

–¿Cómo afecta a la productividad del sector privado la cultura de corrupción en la administración pública?

–A medida que los países crecen y se consolidan sectores productivos integrados al resto del mundo, estas empresas requieren de Estados capaces que les provean servicios de infraestructura, electricidad, agua, transporte. Entonces, ahí es donde la empresa necesita un Estado que sea eficiente y eso no se sustituye con un Estado que facilita las cosas simplemente con no cumplirse las reglas; esas empresas necesitan garantizar o mostrar que ellos cumplen con regulaciones fitosanitarias y de diversa índole, necesitan un Estado creíble para eso y el Estado necesita recuperar esas capacidades.

GENTILEZA

Análisis. Sanguinetti señala los efectos de la informalidad.

–¿Qué medidas se pueden aplicar para evitar la comisión de actos de corrupción desde los órganos de regulación del mercado?

–Simplificar muchas de las regulaciones a través del uso de la tecnología digital, lo que permite acceder a esos servicios en forma remota y a bajo costo, es fundamental. Los servicios digitales y el uso de datos pueden ayudar a la transparencia, evitan que los funcionarios se aprovechen de esa potestad que tienen en la regulación. Para eso necesitamos que el Estado se haga más transparente, brinde información a la sociedad. Una forma de evitar la corrupción es facilitar la información al sector privado y a los ciudadanos, y servir ellos mismos como contralores. Es una tarea que Paraguay la tiene, pero la tiene toda América Latina: los indicadores de corrupción son muy altos en toda la región, no solamente acá en Paraguay.

–¿Cómo ve a los sectores productivos de Paraguay, en términos de productividad?

–Paraguay está empezando a tener un sector de agronegocios, de alimentos, importante. Lo importante para el desarrollo es que se den encadenamientos a partir de bienes primarios tradicionales, por ejemplo: agricultura y ganadería; encadenamientos hacia arriba y hacia abajo: producir bienes de capital que usan esos sectores (tractores, cosechadoras) y bienes de consumo (alimentos). Ese proceso de integración es importante que se dé para generar estos otros empleos y el valor agregado. Ahí se necesitan desde capacidades públicas hasta capacidades en las firmas, para las cuales existe innovación. Ahí se requiere que las empresas puedan acceder a insumos de alta calidad, extranjeros, para poder potenciarse en los mercados de afuera. Yo veo que esto se está empezando a producir y lo importante es que el sector público acompañe ese proceso.

–¿Qué avances necesita Paraguay para impulsar la productividad de las empresas?

–Paraguay está en una interesante coyuntura, ha tenido un crecimiento muy acelerado en los últimos quince años, a partir de un sector agroexportador que se incorporó a los mercados mundiales, en un contexto de una macroeconomía muy bien manejada y estable; lo primero es mantener eso, definitivamente. El desafío es cómo hacer que este sector agroexportador derrame al resto de la economía. Se necesita abrir los mercados internacionales para mejorar el acceso a insumos, mejorar el nivel de competencia al interior de las industrias, apertura comercial, pero también facilitando la entrada de firmas, una menor burocracia para habilitar permisos. Para que se produzca este derrame, tiene que ver con los sectores informales: microempresas que no crecen, que tienen pocos trabajadores, la firma no está registrada y los trabajadores también son informales, son empleos que no generan dinámicas de aumento de salarios en el tiempo. Eso pasa en todos los sectores, también en el sector agrícola, de pequeñas firmas agropecuarias de subsistencia. El desafío es cómo reasignar parte de esa mano de obra a firmas formales que crezcan; ahí hay temas regulatorios, para permitir el flujo de la mano de obra, de capacitación, de que las regulaciones sean observadas por las empresas para no generar competencia desleal. Hay otro trabajo que tiene que ver con el mercado financiero, de proveer financiamiento a estas nuevas empresas que pueden crecer en el sector de agronegocios, es importante trabajar con la ley de quiebras: hoy por hoy los bancos no dan préstamos porque si una empresa quiebra, no pueden recuperar la mayor parte de sus créditos, eso en Paraguay es importante en relación al resto de América Latina.

"Simplificar las regulaciones a través del uso de la tecnología digital, en forma remota y a bajo costo, es fundamental."

–¿Qué expectativas rodean al desempeño actual y futuro de Paraguay?

–Paraguay en los últimos quince años ha sido muy fuerte, con un promedio de crecimiento de 4,5% por año, ha sido de los países que más ha crecido en América Latina, pero arranca de un ingreso per cápita bastante bajo comparado con el resto de la región, tiene un trecho largo por recorrer y la idea es afianzar ese camino. Aún con los recursos que tenemos, asignándolos y combinándolos mejor, con más tecnología y que esos recursos fluyan a las empresas más productivas, se podría aumentar sensiblemente el producto por habitante.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a empresas interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2019 denominado **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA DNCP" – SEGUNDO LLAMADO** aprobado por Resolución DNCP N° 897/2019.-

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 358.998** o podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EEUU N° 961 c/Tte. Fariña – Piso 5), sin costo alguno, trayendo un medio magnético, de LUNES A JUEVES, de 08:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs.; VIERNES, de 08:00 a 13:00 hs.

Plazos de la Subasta:
- Fecha de Visita: 18/03/2019; a las 10:00 AM
- Fecha tope de consultas: 19/03/2019; hasta las 10:00 PM
- Fecha tope de respuestas: 22/03/2019; hasta las 10:00 AM
- Fecha de inicio de propuestas: 26/03/2019, a las 10:00 AM
- Fecha fin de propuestas: 27/03/2019, a las 10:00 AM
- Inicio de la etapa competitiva: 27/03/2019, a las 10:10 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 29/03/2019, hasta las 10:00 AM., en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5).

Moneda: Guaraníes.

**NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

¡¡¡LES ESPERAMOS!!!

INVERNADA EN VIVO

Recinto Ferial Limpio - Ruta III-Gral. Aquino - Km 22,5

MIÉRCOLES 20 DE MARZO, 20:30 HS.

FERUSA FERIA RURAL
"Una Empresa de Ganaderos al Servicio del Ganadero"

INFORMES:
0981-467 724 / 0981-143 591
(021) 22 33 20 (RA)
info@ferusa.com.py
feriasespeciales@ferusa.com.py

Auspiciado por: MELCOR ASUR petrosur

Scanned with CamScanner

El Consejo de Itaipú aprueba fondos para viaducto en CDE

El Consejo de Administración de la Itaipú Binacional, en reunión extraordinaria, homologó el financiamiento de los trabajos de solución vial del kilómetro 7 de Ciudad del Este, informó la entidad. La construcción del viaducto se enmarca dentro de un proyecto que abarcará más de 150.000 metros cuadrados de obra, y que incluirá toda la franja de dominio de la ruta 7, José Gaspar Rodríguez de Francia.

El Consorcio Vial del Este, integrado por las empresas Tecnoedil SA y Constructora Acaray, había sido adjudicado en la licitación pública nacional. Tras la aprobación de los consejeros, el oferente queda oficialmente adjudicada y tiene vía libre para el desarrollo del proyecto ejecutivo y la reconversión urbanística definitiva a la problemática del tránsito en el lugar, donde concurren al menos 60.000 vehículos por día, precisó Itaipú. La propuesta económica del consorcio adjudicado representa una inversión aproximada de 70.000 millones de guaraníes, unos USD 11 millones.

José Alderete, director paraguayo de Itaipú, remarcó que con este tipo de obras, de gran envergadura, se podrá generar puestos de trabajo y dinamizar la economía nacional.

"Hemos aprobado varios temas de interés para nuestro país, que van a generar fuente de trabajo para la población. Es una preocupación del presidente Mario Abdo Benítez porque necesitamos dinamizar la economía y las obras públicas de una manera fundamental", señaló el funcionario.

Técnicos de la binacional recalcaron que la obra contará con el paso a desnivel de mayor envergadura del país. Abarcará desde las proximidades del kilómetro 8 hasta el kilómetro 6,5 de la capital de Alto Paraná.

Además de la construcción de los pasos a desnivel, consistentes en puentes y excavaciones para trincheras y pavimentos, la obra contempla un plan de desvío de tránsito, de modo de mitigar las interferencias y las molestias a la comunidad, en la intersección de la ruta 7 con la avenida Perú y la avenida Julio César Riquelme.

Este emprendimiento forma parte de un paquete de obras que alcanzará USD 20 millones y que el lado paraguayo de Itaipú había prometido otorgar a las constructoras nacionales.

ARCHIVO

Solución. Se espera descongestionar las intersecciones.

Brasil se hace eco de las líneas

La posibilidad de que la ANDE construya dos nuevas líneas de 500 kilovoltios (kV) para traer toda la energía que le corresponde a Paraguay de Itaipú fue replicada por la prensa brasileña. El portal H2OFoz reprodujo la nota elaborada por ÚH tras entrevistar a Fabián Cáceres, gerente técnico de la compañía pública.

En la publicación, el medio señala que en realidad Paraguay está buscando argumentos técnicos sólidos para ponerlos sobre la mesa de negociación que mantendrá con Brasil, en el marco de la revisión del Anexo C del Tratado que debe hacerse en el 2023.

Añadió que Paraguay hoy tiene una sola línea de 500 kV, construida por el Focem del Mercosur, pero que fue Brasil el país que aportó la mayor parte de los fondos. En total, esa iniciativa requirió USD 320 millones, remarcó el medio.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a empresas interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2019 denominado **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA DNCP" – SEGUNDO LLAMADO** aprobado por Resolución DNCP Nº 897/2019.-

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID Nº 368.998** o podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EEUU Nº 961 c/Tte. Fariña – Piso 5), sin costo alguno, trayendo un medio magnético, de LUNES A JUEVES, de 08:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs.; VIERNES, de 08:00 a 13:00 hs.

Plazos de la Subasta:
- Fecha de Visita: 18/03/2019; a las 10:00 AM
- Fecha tope de consultas: 19/03/2019; hasta las 10:00 PM
- Fecha tope de respuestas: 22/03/2019; hasta las 10:00 AM
- Fecha de Inicio de propuestas: 26/03/2019, a las 10:00 AM
- Fecha fin de propuestas: 27/03/2019, a las 10:00 AM
- Inicio de la etapa competitiva: 27/03/2019, a las 10:10 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 29/03/2019, hasta las 10:00 AM., en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5).

Moneda: Guaraníes.

**NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Scanned with CamScanner

Uber planea trasladar usuarios con móviles de alta tecnología

La innovación constante es el motor de esta plataforma, que la llevó a idear bicicletas eléctricas para el transporte compartido. Ahora, propone el desarrollo de autos inteligentes y aeronaves parecidas a drones.

Uber se proyecta hacia una plataforma de movilidad humana, con el desarrollo de otros sistemas de transporte que esperan revolucionar el futuro inmediato, con el claro objetivo de sustituir y hasta llegar a suprimir totalmente el uso de los automóviles, lo que ayudará a descontraer las ciudades, agilizar la circulación, abaratar los costos y contribuir con la preservación ambiental.

Esto fue uno de los principales aspectos expuestos por Mariano Otero, representante de Uber para Latinoamérica, quien fue uno de los principales expositores del Future Trends, el encuentro sobre tendencias y tecnología, que se desarrolló en el Centro de Eventos del Paseo La Galería.

Otero hizo un recuento del nacimiento de Uber como aplicación que brinda el servicio de transporte y sobre el nivel de inserción y crecimiento que fue experimentando en tan solo 8 años de existencia. Actualmente, esta aplicación logró transformar la movilidad pública hasta llegar a desplazar a los usuarios con más de 10.000 millones de viajes realizados en las 700 ciudades del mundo en donde opera. Y, ahora, Paraguay no es la excepción, pues el sistema se encuentra operativo desde el pasado mes de diciembre en Asunción y sus alrededores, y busca ser implementado en Encarnación en poco tiempo más.

Durante su extensa exposición, Otero expresó que Uber ofrece tres opciones sobre los cuales basó su éxito entre los usuarios: transporte disponible las 24 horas, costo accesible y seguridad.

"Uber logró que una persona se suba a un auto con un desconocido y se sienta totalmente seguro", expresó el conferencista, quien indicó que los días de mayor demanda de unidades son los viernes y sábado a la noche.

INNOVACIÓN. La innovación constante es uno de los motores que mueve a Uber y que llevó a esta aplicación a desarrollar otras opciones de transporte, como es el caso del Uber Pool, cuya finalidad es congregar a personas que van hacia la misma dirección en un solo móvil, de forma a compartir viaje e itinerarios por un precio compartido.

"Este sistema ya se encuentra funcionando en Estados Unidos, en donde el 20% de los viajes realizados por los móviles de Uber son compartidos", dijo Otero.

Paralelamente, la plataforma adquirió hace un año y medio la aplicación Jump. Este sistema ofrece el servicio de transporte en bicicletas eléctricas compartidas, que no requiere de una estación terminal, lo que les permite funcionar como una red descentralizada. Este servicio ya se encuentra disponible en varias ciudades de Estados Unidos y Otero espera que también llegue a Paraguay.

La plataforma está desarrollando otras opciones como el Uber Carga para el transporte de carga de largas distancias. Además, propone, para un futuro no lejano, el desarrollo de automóviles inteligentes (sin necesidad de conductores), y aeronaves parecidas a drones, pero sin hélices, para el transporte aéreo de pasajeros de una ciudad a otra.

Movilidad del futuro. Mariano Otero, de Uber, fue el principal disertante del Future Trends.

Bioimpresión para órganos artificiales

El experto argentino Adrián Díaz Noceda disertó sobre la bioimpresión 3D, el siguiente paso de la Medicina, durante la cual refirió que: "La bioimpresión es una tecnología en 3D, pero con materiales biológicos, que permiten crear estructuras tridimensionales con un diseño particular, o a partir de la estructura de un paciente, a través de una tomografía, por ejemplo, para poder generar una pieza tridimencional, dentro de la cual podamos sembrar células y fabricar órganos y tejidos biológicos artificiales", expresó.

DNCP ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a empresas interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2019 denominado **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA DNCP" – SEGUNDO LLAMADO** aprobado por Resolución DNCP N° 897/2019.-

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 358.998** o podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EEUU N° 961 c/Tte. Fariña – Piso 5), sin costo alguno, trayendo un medio magnético, de LUNES A JUEVES, de 08:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., VIERNES, de 08:00 a 13:00 hs.

Plazos de la Subasta:
- Fecha de Visita: 18/03/2019; a las 10:00 AM
- Fecha tope de consultas: 19/03/2019; hasta las 10:00 PM
- Fecha tope de respuestas: 22/03/2019; hasta las 10:00 AM
- Fecha de inicio de propuestas: 26/03/2019, a las 10:00 AM
- Fecha fin de propuestas: 27/03/2019, a las 10:00 AM
- Inicio de la etapa competitiva: 27/03/2019, a las 10:10 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 29/03/2019, hasta las 10:00 AM., en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5).

Moneda: Guaraníes

**NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

MAG suscribe acuerdos en Brasil

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Empresa Brasileña de Pesquisa Agropecuaria (Embrapa) de Brasil suscribieron un acuerdo de cooperación para intercambios en el área agropecuaria, en pos de la agricultura familiar campesina.

El titular del MAG, Denis Lichi, y el presidente de Embrapa, Sebastiao Barbosa, acordaron establecer un acuerdo de intercambio de experiencias y trabajo entre ambas instituciones, potenciando así la buena cooperación y aprendizaje constante para beneficio de técnicos y productores de ambas naciones.

"Conjuntamente con el presidente del IPTA (Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria) y el presidente del Senave hemos mantenido una reunión con el presidente de Embrapa y su equipo, donde estuvimos compartiendo algunas experiencias, analizando la situación de nuestros países; al final los problemas son muy parecidos, las ideas que tiene cada uno de los gobiernos son muy parecidas, entonces hemos resuelto firmar un convenio", indicó Lichi.

Convenio. Denis Lichi y Sebastiao Barbosa (der.).

Comentó que existe un acuerdo con Embrapa que data del año 2011 y que feneció en 2016. "En el 2011 ya se tenía un acuerdo firmado con Embrapa, pero prácticamente no se llegó a trabajar en eso, venció en el 2016, y ahora vamos a firmar nuevamente un convenio con ellos en donde nos posibilita a nosotros intercambiar técnicos, experiencias, conocimientos con ellos", expresó. "(...) La agricultura familiar nos diría cuenta de que no solamente es un objetivo de nuestro Gobierno, sino también del Gobierno del señor presidente Bolsonaro, entonces vamos a trabajar en eso, es muy positivo", añadió finalmente.

La Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria es una institución estatal federal pública, vinculada al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma DESARROLLADORA URBANA S.A., Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental de la actividad denominada **"LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN"**, a ser ejecutado en la propiedad identificada con Padrón Nº 130, Matricula Nº S01/12417, ubicado en el lugar denominado Colonia Canindeyú, Distrito de Salto del Guairá, Departamento de Canindeyú, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), y en su página web, www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 16 de Marzo del 2019.-

Scanned with CamScanner